

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Club Náutico S'Estanyol se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el día 23 de junio de 2.011 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Memoria, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio, rendición de cuentas y aprobación del año 2.010, si procede.
- 2.- Presupuesto para el año 2.011, aprobación si procede.
- 3.- Proyectos y propuestas de la junta Directiva para 2.011.
- 4.- Nombramiento de Interventores para el Acta de la Asamblea.
- 5.- Propositiones que formulen los socios y que deberán ir firmadas, al menos, por el cinco por ciento de los mismos, las cuales deberán presentarse a la Directiva antes de los cinco días a la fecha señala para la celebración de la Asamblea General.
- 6.- Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación se celebrará la Asamblea General Extraordinaria de socios bajo el siguiente orden del día:

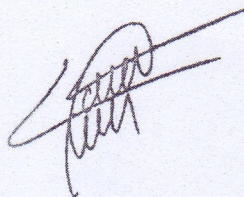
- 1.- Aprobación, si procede, del R.R.I.
- 2.- Ruegos y preguntas.

La documentación relativa del día se halla a disposición de los socios en secretaría para su consulta.

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios, que a la entrada deberán acreditar su condición de socio de número del Club Náutico S'Estanyol.

A la finalización de la reunión de Asamblea, se servirá un refrigerio para los Asistentes y, de esta forma, quedarán definitivamente a disposición de los Socios y usuarios, las nuevas instalaciones del Club.

S'Estanyol de Migjorn a 9 de Junio de 2.011



**El Presidente
Jaime Llabrés Pizá**